

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 26 de diciembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00333-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio
Director (a) (e) del CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

Presente.-

Asunto: WEBINAR "REFLEXIONES Y APRENDIZAJES PARA LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR".

Referencia: a) Oficio Múltiple N.º 00147-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE
b) Oficio Múltiple N.º 0788-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle, que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana mediante el documento b) de la referencia, hace de conocimiento que el Ministerio de Educación comunica que se encuentra impulsando la Movilización por la Convivencia Escolar "Por más escuelas respetuosas y armoniosas", como espacios seguros y facilitadores del aprendizaje.

Al respecto, señala que la Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar, a través de la Dirección de Gestión Escolar organizó un encuentro virtual (webinar) denominado "Reflexiones y aprendizajes para la gestión de la convivencia escolar", donde se abordaron las estrategias de la movilización realizadas este año y las que se encuentran programadas para el siguiente. El evento se desarrolló el día jueves 19 de diciembre y es compartido en la web de directivos: <https://directivos.minedu.gob.pe/>, motivo por el cual, se remite para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

DAVID PAJULEO CHAVEZ

Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva - UGEL 07

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 6952-2024-UGEL07

OTRC/D-UGEL07
DPCh/J-(e) AGEBATP
RMTB/E.E

EXPEDIENTE: DIGE2024-INT-0953485

CLAVE: C2EB64

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125